

LOS DERECHOS HUMANOS, HOY

DR. CARLOS TREJO MATURANA

Magister en Bioética

La realidad no toma forma más que en la memoria (Proust)

Se me solicita que escriba un artículo para la Revista de Reumatología. Gran dificultad para un adulto mayor de la cuarta edad, como se dice actualmente, para no decir anciano de avanzada edad. Pensé que en la situación que vivimos hoy era apropiado referirnos a los DD.HH.

El más explícito documento que puede considerarse como propia manifestación de los Derechos Humanos es la famosa Carta Magna Inglesa (1215), en la cual, un monarca, Juan I, tuvo que ceder ante los barones sublevados. Dicha Carta consta de 63 declaraciones. La última dice: “Es nuestra voluntad, y ordenamos firmemente, que la Iglesia de Inglaterra, sea libre, y que todos los hombres de nuestro reino tengan y posean todas las antedichas libertades, derechos y concesiones”.

Los actuales DD.HH. tienen sus antecedentes más directos en la Modernidad y la Ilustración. Fue con la revolución liberal en el siglo XVII en Gran Bretaña, XVIII en las colonias inglesas de Norteamérica y luego en la francesa. Esas revoluciones tienen el sello de ese tiempo.

Podríamos rastrear milenios y encontrar antecedentes de Derechos Humanos. Por eso los iusnaturalistas radican su fundamentación en la naturaleza de la persona humana, en consecuencia, son anteriores al Estado y al Derecho Positivo. Pero es evidente que los DD.HH. no son naturales, sino culturales. Son una creación de la humanidad para la protección de las personas ante el poder indebido del Estado o de los Gobiernos que abusan de su fuerza.

Cabe preguntarse, entonces, sobre el significado de persona. Definiciones al respecto hay centenares. Pero yo elegí su origen etimológico. Para mi sorpresa inicial, deriva del etrusco. Pueblo de la antigüedad que ocupaba la actual región de La Toscana. “Phersu” que significa máscara. En seguida, comprendí la perspicacia de esos

hombres. Todos los seres humanos mostramos una máscara que sea del agrado de los otros y que nos represente. La diferencia entre la imagen deseada y la real, no tiene grandes discrepancias. Sin embargo, en ocasiones patológicas se puede llegar a exhibir máscaras absolutamente distintas entre lo interno y lo exhibido. Así sucedió en Chile con el caso de Renato Poblete, donde existió una disociación de la personalidad. Allí entramos en los oscuros subterráneos del alma. A los cuales tememos por su indefinición y potencia, pues los sentimientos son los motores espirituales.

La idea de que la dignidad de la persona humana es la fuente desde donde fluyen todos los preceptos de los derechos humanos. Por lo mismo, son derechos que no se ganan, sino que son conferidos por el solo hecho de poseer la condición humana. Luego, se entiende, que sean universales, igualitarios, intemporales. No admiten adjetivos, razas, religiones, nacionalidades, etc. que modifiquen su validez.

En tanto los DD.HH. sean un producto cultural obedecen a las necesidades históricas. Como hemos dicho, ellos surgen de la Modernidad y de la Ilustración. A medida que responden a las necesidades culturales, corren riesgos de banalizarse y de ideologizarse, y pueden fragilizarse y perder valor. Por ello exigen custodia de los valores representados que podemos resumir:

- a) Proteger la dignidad del ser humano
- b) Un espacio necesario para ejercer la autonomía
- c) Una ética civil

La noción que la idea de la dignidad de la persona humana es un concepto esencial de estos derechos derivan en exigencias que no pueden ser omitidas.

Al proteger la libertad de la persona, está implícito poseer un espacio imprescindible para ejercer la autonomía.

En terrenos como la política, que es conflictiva, la presencia de la ética es imprescindible y es una ética que Adela Cortina definió del tipo de moral secular, porque no recurre a Dios para fundamentar sus valores. La moral cívica consiste, pues, en unos mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones del hombre, distintos ideales de vida humana; mínimos que les llevan a considerar como fecunda su convivencia.

La moral de mínimos no se identifica con ninguna de las posiciones de los diversos grupos, así entonces, constituye la base de un pluralismo moral. Pueden convivir con distintas éticas de máximos, siempre que no pretendan imponer sus ideales de vida.

Recuerden que los DD.HH. son hijos de la Ilustración y que, a su vez, fundamentaron las revoluciones liberales del siglo XVIII. El enlace de los DD.HH. y la democracia se conservó y la libertad, igualdad y solidaridad (fraternidad) están presentes.

Siempre el poder se empeña en conservarlo. El acuerdo sobre los DD.HH. estaban estancados en las Naciones Unidas. Pero las dos bombas atómicas que explotaron en dos pequeñas ciudades en Japón, fue suficiente para terminar con la Segunda Guerra Mundial y la rendición de Japón. Asimismo, aceleró la aprobación de los DD.HH., al comprobar el inaudito poder destructivo de esta nueva arma.

La idea de libertad promueve los derechos llamados de “Primera Generación” que se refieren a los derechos civiles y políticos y configuran la idea de ciudadanía.

Los de “Segunda Generación” se basan en la igualdad: Los derechos económicos, sociales y culturales. Aquí están los derechos a la asistencia sanitaria, al trabajo, a la educación, a un nivel de vida digno, a seguro de desempleo y a la jubilación.

Se trabaja por los derechos de la “Tercera Generación” que se basan en el valor de la solidaridad, tales como el derecho de la paz, a un ambiente sano, al equilibrio ecológico del planeta.

Luego de abordar, resumidamente, el tema de los DD.HH. se impone escribir sobre nuestra realidad actual. Una pequeña alza del valor del transporte público,

desencadenó la invasión de las calles céntricas de Santiago, con una violencia insólita. Se saqueaba, robaba e incendiaba.

Eché de menos una institución como una Inteligencia Política eficaz. Su existencia en los países desarrollados, hace una asesoría a los gobiernos de gran utilidad. Ya existía una situación que llamaba a la alerta: el descrédito de sus más importantes instituciones – Carabineros, FF.AA., Empresarios, Iglesias, Justicia, AFP, etc., que exponían a la violencia. Asimismo, la inaceptable concentración económica y la estratificación urbana, según los ingresos que alejó a los más pobres a la periferia, con gran trastorno para el desenvolvimiento de la vida común. Trabajadores que tardaban horas para llegar a su trabajo.

Así despertamos el 18 de octubre sorprendidos por los acontecimientos. Por desgracia, también el Gobierno, no supo leer lo que sucedía. Los hechos lo demuestran.

El drama galopante que existió durante meses y – la anomia del Gobierno, como lo rotuló Carlos Peña, es decir, carencia de respeto por la ley o normas, se asoció a la pérdida de autoridad del Gobierno. Piñera llegó a tener solo el 9% de apoyo y más del 80% en contra. Se sumaron autogoles comunicacionales.

Se alcanza a una situación que es apagada por un problema mayor: la pandemia por el virus Covid-19. Me viene a la memoria ese verso del poeta latino Horacio (65 aC - 8 dC): *Carpe diem quam minimum credula postero*, que en traducción libre significa aprovecha cada día no te fíes del mañana.

En la posición de encierro obligado por la pandemia, construimos nuestra vida aprovechando lo que se nos ofrece por la naturaleza o por las personas. Hemos descubierto, la utilidad de lo inútil (Nuccio Ordine). Rescatamos el arte la belleza de la naturaleza que se nos entrega día a día y, que, por la prisa sin fin, no la apreciamos.

Aprovecho para recomendar la lectura de “El Colgajo”, de Philippe Lançon, sobreviviente del espantoso atentado al semanario satírico Charlie Hebdo el 7 de enero de 2015. Un dibujo de Mahoma enfureció a esos fanáticos y provocaron la matanza. Lançon sobrevivió tras una odisea de reconstrucción de su mandíbula. El libro es una crónica novela de su reconstrucción física y personal. Es un vendaval en el que hay que dejarse llevar. Difícil aprender más sobre la violencia y la vulnera-

bilidad de nuestras vidas. Obra maestra. Al final concluye sobre la necesidad de un pacto social, a pesar de la incertidumbre que subyace. Es lógico que así sea, pues la democracia es un diálogo socio político. El fanatismo degrada las ideas y construye ideologías que rigidizan el pensamiento, impide el diálogo. Se pierde la democracia y comienzan las dictaduras.

Finalmente, no puedo dejar de citar al filósofo Norberto Bobbio, que en su libro “De Senectute” (Ed. Taurus), escribe una reflexión final que me representa

totalmente. “Aprendí a respetar las ideas ajenas, a detenerme ante el secreto de las conciencias, a entender antes de discutir, a discutir antes de condenar, y como estoy en vena de confesiones, hago una más, quizás superflua; detesto con toda mi alma a los fanáticos”. Para tenerlo presente.

Este artículo rinde homenaje a tres personas, recientemente fallecidas, que fueron símbolos de los DD.HH., por su inteligencia, valentía y testimonio: José Zalaquett, Percival Cowley (SS.CC) y Mariano Puga.